



Tenamaxtlán, Jalisco; a 03 de febrero del 2026

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que **EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENAMAXTLÁN NO LE APLICA** el reactivo:

C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos

Manifestando que el Ente Paraestatal no recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración

Atentamente:

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

Lic. Cristela García Flores
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tenamaxtlán, Jalisco.

